

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIECINUEVE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA MONICA ADALICIA ANGUIANO LÓPEZ Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ENRIQUE ROJAS OROZCO Y LEONEL GONZALEZ VALENCIA.**

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se propone para la misma.

**DIP. SRIO. ROJAS OROZCO.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración del quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho, celebrada el día 21 de diciembre del año 2010; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Asuntos generales; **VI.** Convocatoria a sesión solemne; **VII.-** Clausura. Colima, Col, a enero 7 de 2011. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Está a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. ROJAS OROZCO.** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Como resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. GONZALEZ VALENCIA.** En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de los presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortés; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; el de la voz, su servidor, Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Olaf Presa Mendoza, Diputada Presidenta le informo a usted que están 24 de 25 Diputados presentes, con la justificación de Héctor Raúl Vázquez Montes. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día 07 de enero del año 2011, declaro formalmente instalada esta sesión, pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho, celebrada el 21 de diciembre del año 2010.

**DIP. SRIO. GONZALEZ VALENCIA.** Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 45 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 34, fracción octava, 37 fracción primera, 116 fracción cuarta y 140 fracción primera de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho, celebrada el día 21 de diciembre del presente año así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. GONZALEZ VALENCIA.** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Con el resultado de la votación señalada, declaro aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado o la Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ VALENCIA.** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Se le concede el uso de la voz al Diputado Milton de Alva Gutiérrez.

**DIP. DE ALVA GUTIÉRREZ.** Gracias Diputada Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados del Congreso, ciudadanos que nos hacen el favor de acompañarnos. Antes que otra cosa, quiero desearles a todos ustedes que tengamos, me incluyo, un buen año 2011, y que la razón y que con respeto nos

puedan guiar en este Congreso. Quiero aprovechar también la oportunidad para agradecerle a la Diputada Itzel, la deferencia que tuvo de cederme el espacio del cajón de estacionamiento, aquí en planta baja, ya antes los medios de comunicación, se manejó la situación ahí de los cajones que no fuimos avisados oportunamente y ella muy gentilmente, y ya de parte del Oficial Mayor me lo comunicó oficialmente me cede su espacio, cosa que le agradezco bastante Diputada. Muchas gracias. Voy a, a continuación voy a presentar un punto de acuerdo, les pido por favor que analicemos muy detenidamente el contenido del mismo, y podamos en su momento hacer los análisis, reflexiones y el debate correspondiente **MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P r e s e n t e. MILTON DE ALVA GUTIÉRREZ** y demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del periodo constitucional 2009-2012 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción I, de la Constitución del Estado, 22, fracción I, y 83, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometemos a la consideración de esta Asamblea la presente iniciativa de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objetivo principal del Estado es el logro del bien común, el bienestar social, la eficiencia del mismo se medirá en relación a que todas las acciones que se realicen estén enfocadas a garantizar este fin. La Administración Pública es el medio y la estructura de que dispone el Estado para garantizar el cumplimiento de estos objetivos. Esto es a las personas que integran y conforman dicha armazón institucional, llámeseles Servidores Públicos, Colaboradores, Administradores o Funcionarios Públicos, deben ser personas dignas, respetadas y honestas.

Por otra parte, la educación en México se sostiene en tres componentes que le dan sentido, forma y fondo al Sistema Educativo Mexicano: filosófico, político-social y epistemológico. Cada uno de ellos es digno de ser abordado con pasión y profundidad que nos llevaría horas, días y hasta años dominar, y muy probablemente no llegaríamos a conclusiones válidas para todos.

Quiero resaltar una de las líneas del componente filosófico. Aquí se incluye lo más selecto del pensamiento humanista y democrático que se ha producido a lo largo de la historia de las ideas con la intención de hacerlas perennes en el pensamiento de las nuevas generaciones y así, ir evolucionando como sociedad y como especie humana, exhalando las más nobles virtudes con la intención de que los educandos vean en las personas hombres de buenas costumbres y mejores ideas. Así es como en el artículo tercero constitucional se cristalizan esos ideales. No está de más, insistir en que la educación exalta valores universales como el respeto, la honestidad, la objetividad, la verdad, etcétera. Si estos elementos no están presentes en la educación formal e informal, el

sistema educativo mexicano y colimense pierde su esencia principal y provoca en la sociedad en general la incongruencia que hoy vemos entre el pensar, decir y el hacer.

Es importante destacar que si las autoridades no tienen los elementos correctos para diferenciar lo filosóficamente bueno de lo malo es muy probable que lo que se tenga es la pérdida del sentido de lo que es correcto e incorrecto y como consecuencia, caer en la anarquía intelectual.

Las decisiones del servidor público deben beneficiar a toda la sociedad y no sólo a unos cuantos. Debe ser íntegro en cuanto a cumplir los compromisos frente a las leyes e instituciones, de esa manera fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad; también elimina la tentación de hacer trabajo ligado a intereses de partido o de grupos empresariales, en detrimento del bien común.

En fin, desde el componente filosófico se dimensionan los valores como la justicia para hacer lo correcto y verdadero, la transparencia para rendir cuenta de los recursos que se nos han confiado, la honradez para no buscar ganancias personales, la igualdad para dar trato respetuoso a los demás, etc.

La sociedad en general tiene la percepción negativa y adversa del quehacer gubernamental debido a los problemas de corrupción, opacidad y discrecionalidad, y a la deficiente cultura de rendición de cuentas en el sector público.

Es por las razones y motivos anteriores que me permito hacer la siguiente reflexión: en el terreno práctico hemos venido siendo testigos de que varias escuelas de la geografía colimense han sido bautizadas con el nombre de “Jesús Silverio Cavazos Ceballos”, una escuela secundaria en Villa de Álvarez, una escuela secundaria en Colima y una primaria en Tecomán.

Habiendo tantos colimenses ilustres, tantas maestras y maestros, profesionistas, artesanos, trabajadores que han dado su vida y su talento por Colima y que no son sujetas de cuestionamiento alguno, al contrario, son merecedoras de un reconocimiento público, y que mejor que plasmarlo en las escuelas, calles o cualquier espacio. ¿Qué pensarán sus familiares o amigos sobre estas acciones del gobierno del estado?

Recordemos también que existen dos averiguaciones previas, una en la Procuraduría General de la República y otra en la Procuraduría General de Justicia del Estado, por los delitos de enriquecimiento ilícito y lo que más resulte, donde figura como principal sospechoso precisamente el extinto ex gobernador Silverio Cavazos Ceballos. Si bien es cierto ya no es posible por obvias razones ejercer acción penal en su contra, también es cierto que no

se ha esclarecido si en su momento tuvo participación en actos ilícitos derivados de lo que se denunció, por lo tanto aún está en duda la honorabilidad de esta persona.

Es importante mencionar de igual manera, que el señor Cavazos Ceballos falleció trágicamente al parecer a manos de la delincuencia organizada, según lo manifestado como línea de investigación por las autoridades competentes, incluyendo al propio Gobernador del Estado quien lo dijo ante los medios de comunicación nacionales, lo que pone de nueva cuenta en duda la honorabilidad de este individuo.

Por lo antes expuesto, me permito poner a su consideración el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se exhorta al Gobernador del Estado, a los diez Ayuntamientos de la entidad, al Congreso del Estado, así como a la Secretaría de Educación, abstenerse de nombrar “Jesús Silverio Cavazos Ceballos” a calles, escuelas, o cualquier espacio público, en tanto no se esclarezca por las autoridades competentes, que éste no tuvo ninguna responsabilidad en algún hecho ilícito, antes, durante o después de su período como titular del Poder Ejecutivo del Estado. Atentamente Colima, Col, a viernes 7 de enero de 2011, lo firman Raymundo González Saldaña, Patricia Lugo Barriga, Luis Alfredo Díaz Blake, Leonel González Valencia, José Luis López González y un servidor Milton de Alva Gutiérrez, es cuanto Diputada Presidenta. No Diputada Presidenta, es para que se vote en este momento.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que presentó el Diputado Milton de Alva, recordándoles que dentro de la discusión de dicho documento deberán sujetar lo que lo establece el artículo 130 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que señala que hablarán por una sola vez hasta cuatro Diputados, dos en pro y dos en contra. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Se le concede la palabra el Diputado Alfredo. ¿A favor o en contra Diputado?

**DIP. HERNANDEZ RAMOS.** Por supuesto que en contra. Con su permiso Diputada Presidente. Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados y Diputados, público que nos acompaña. Antes que nada desearles que este 2011, a todas y a todos ustedes los presentes, que este lleno de éxitos, que este lleno de salud y que sea un año muy importante para todos y cada uno de nosotros y que ojalá y los diputadas y diputados que componemos esta Legislatura, podamos como el año pasado, traer iniciativas importantes y que lo más importante de traerlas, poder lograr los consensos y con nuestra inteligencia poder lograr los consensos de la mayoría para que sean aprobadas. Eso es algo muy importante del quehacer del Diputado. Y por lo que se refiere a la exposición de nuestro amigo Diputado Milton, decirle que estoy en contra de ello, porque yo creo que en la introducción que él maneja sobre cuál debe ser el verdadero interés de quienes gobiernan, cuales deben de ser características que deban tener las personas para que tengan credibilidad, que el gobierno está hecho para realizar el bien común de la ciudadanía, hacia habla de la honestidad, hasta ahí, yo creo que hay muchas coincidencias, coincido en ello en ese sentido y que todos los que tenemos un puesto público, un puesto de esta característica, lo que debemos de proyectar a la ciudadanía es confianza y es de que estamos haciendo el trabajo bien y con honestidad. En lo que no estoy de acuerdo es en el manejo que se le da, hacer, al tomar en cuenta, con todas esas cosas contrariamente a la de Silverio Cavazos Ceballos ex gobernador, porque si es cierto que hay escuelas que llevan su nombre y yo sigo diciendo que a parte de esas escuelas, muchas escuelas siguen queriendo llevar su nombre, por todo lo que hizo. De lo que se ha cuestionado, de su responsabilidad y de que hay por ahí algunos delitos que

se mencionan que él realizó, pues estamos en espera primero de que salga a la luz y de que se esclarezca todo esto, esclareciéndose de que es responsable de todo ello, a partir de ahí se toma una decisión, pero no podemos porque alguien nos acusa a cualquiera de nosotros se nos acusa, ya vamos a ser responsables de ello, creo que no es la manera. Para eso hay una autoridad que se responsabiliza en eso, para poder decir si es inocente o culpable una persona. Por lo cual yo estoy en contra, en contra de ello, porque además decirles que el nombre de las escuelas no se toma únicamente por la Secretaría o alguien se le ocurrió, el nombre de las escuelas se les llega a imponer a las escuelas porque hay participación, en muchos de los casos y en la mayoría de los casos de los padres de familia, de los alumnos y de los maestros, que mandan una terna a la Secretaría de Educación y la Secretaría de Educación con base en los curriculum de cada una de esas ternas, se toma la decisión de quien va a hacer, que nombre va a llevar cada una de esas escuelas. Y así fue cuando se le impuso el nombre a cada una de esas escuelas de aquí de nuestro Estado, por lo cual creo que esta muy bien ganado, fue a solicitud de los alumnos, y muchos, porque muchos alumnos reconocen que Silverio Cavazos Ceballos, cuando fue gobernador, creo que en la educación estuvo en muy buenas manos, fue cuando la educación creo que creció mucho en ese sentido, y porque creo que estuvo muy de cerca Silverio Cavazos Ceballos en cada una de las escuelas. Por lo cual los alumnos lo conocían, sino en todas las escuelas si en una gran mayoría de las escuelas, porque me constan, nos tocó acompañarlo, y creo esas escuelas tienen muy bien ganado el nombre, por lo cual yo estoy en contra de esa propuesta que hace nuestro Amigo Milton, hasta que no se esclarezca otra cosa, por lo pronto Silverio Cavazos Ceballos es inocente de todo lo que se le quiere achacar ahí. Muchas gracias Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Germán. ¿A favor o en contra Diputado?

**DIP. VIRGEN VERDUZCO.** Con su permiso Diputada Presidenta. Hago uso de la tribuna para invitar a mis compañeros Diputados de votar en contra de esta iniciativa de punto de acuerdo, ¿Por qué?, ya lo explicé muy claramente el compañero Alfredo el procedimiento para poner el nombre a las escuelas. Generalmente los gobernantes o gente que llevan acciones en mejora o construcción de ciertas áreas y en este caso estamos hablando de unas escuelas, realmente la sociedad o la colonia, o la gente que vive alrededor de esas escuelas, o que convive con la escuela, buscan que le escuela lleve el nombre en merito de aquella persona que haya participado para hacerle una mejora o la construcción. Y el hecho de que lleve actualmente el nombre varias escuelas del ex gobernador de Silverio Cavazos Ceballos, es porque se lo ganó, se lo ganó. No puedo venir a votar un punto de acuerdo a favor, en el esquema como lo han manejado, porque hay quien considera que no es digno. Para mí el ex gobernador Silverio Cavazos Ceballos es inocente. Lo conocí, conviví con él y sé que varias de esas acciones que se llevan a cabo no son ciertas, me consta en lo personal y por eso votaría en contra de este punto de acuerdo. A veces no, y coincido en el punto de acuerdo en cierta área también de que a veces los nombres que lleven las escuelas, las calles, las avenidas, colonias, pues deben de ser, si es en el Estado de Colima, pues gente que tuvo que ver algo con el Estado de Colima, o gente que tuvo que ver algo en el ámbito nacional que Colima se haya beneficiado en su momento con esas participaciones, y hay cosas raras, cosas raras, a veces los panistas, por ejemplo hay una avenida y la conocen, haya por el periférico haya en la Villa, el nombre de un panista, reconocido en su tiempo, creo que le decían “maquío”, Manuel Cloutier o algo así, y yo me pregunto, esas persona ¿Qué merito tiene aquí en Colima? ¿Por qué tenemos que poner el nombre de una persona que no ha participado en lo más mínimo, y que por cierto también falleció, hay dos vertientes, uno dicen que fue accidente y otro fue atentado, según la familia del propio fallecido, pero yo no quiero ni culparlo, ni decirle que anduvo en malos pasos y por eso le “prepararon” el accidente, porque no me consta. Entonces, en ese sentido, yo invito a mis compañeros, de votar en contra de este punto de acuerdo porque se me hace un

aberración la forma en como lo han manejado. Y bueno, ya habíamos escuchado inclusive al Presidente de este partido, en donde el tema Silverio Cavazos se iba a dejar y que se iba a esperar a las autoridades para lo que se tenga que hacer, pero en el ámbito político había una comunicación, propuesta de retirarla, en el ámbito político, lo que acaban de hacer en este momento, es volver a meterlo a tema, y lo están juzgando, ya lo están juzgando. Habrá que preguntarles a los padres de familia de esas escuelas por que lleva el nombre de Silverio Cavazos Ceballos. Yo pienso que la forma en que lo están manejando no es la correcta, para lo cual los invito compañeros Diputados a votar en contra de este punto de acuerdo y de esta forma evitar que se siga haciendo un mal uso y el manejo de una persona que ya en estos momentos no se puede defender por si solo. Ya lo manejó el Diputado Alfredo, el procedimiento, como se hace a veces con el Conejo de Participación Social en la educación, se manda una terna a la Secretaría y el Concejo lo forman los directores, docentes, los padres de familia, los alumnos, miembros de la sociedad en general, para determinar que nombre puede llevar una o tal escuela y bajo ese escenario me queda claro que los nombres de las escuelas que llevan actualmente el nombre de Silverio Cavazos Ceballos es porque se lo ganó, y por eso llevan su nombre y si alguna escuela en cualquier colonia y en cualquier municipio, hay gente que considera que es dingo de llevar su nombre, yo estaría respaldando esta decisión. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Nicolás Contreras. ¿A favor o en contra Diputado?

**DIP. CONTRERAS CORTÉS.** Con su permiso Diputada Presidente. Compañeros integrantes de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, público que nos acompaña. Igual, mis primeras palabras para todos los presentes Diputados, público que nos acompaña, amigos de los medios de comunicación, sea el que este año, como se ha expresado aquí, sea de beneplácito de salud para ustedes, y de acuerdos, y ya se expresó aquí que la razón y los acuerdos y los consensos, sean los que permeen el trabajo legislativo. En primer lugar yo quiero expresar que estoy a favor del punto de acuerdo que presenta el Diputado Milton y expresó mi fundamento en el ¿Por qué? Primero.- Yo no escuché en ninguno de los renglones fundamentos del punto de acuerdo, en que se esté haciendo alguna acusación, el que se esté satanizando a alguien o el que se esté dando por cierto algunas investigaciones que están en curso. Se hace notar que hay investigaciones que están en el nivel federal en la Procuraduría General de la República y en el ámbito local, esto propiciado precisamente por algunas dudas que se tienen del trabajo realizado por el ex gobernador. Eso es lo primero. Y si me equivocó que se me corrija. Precisamente esa actitud que asumen algunos de los compañeros que me antecederon en el uso de la voz, esa cerrazón de querer ellos sí, ya exonerar a esta persona, es lo que propicia las dudas en la ciudadanía y en la gente. En el punto de acuerdo, no se fundamenta ninguna aseveración dando por hecho que esta persona tenga algo que ver en las acusaciones que se le imputan, pero ellos sí, aquí las dos personas que hicieron uso de la voz, si se erigen, si se erigen dándolo ya por inocente, como si fueran ministerios públicos o como si fueran la Procuraduría aquí, tanto el primer compañero que hace uso de la voz, como el segundo, ya lo declaran inocente, yo creo que es una actitud temeraria, es una actitud irresponsable de que nosotros como Poder Legislativo

podamos decir si es culpable o si es inocente, eso no nos toca a nosotros, no nos corresponde a nosotros, aunque lo hayamos conocido personalmente, eso no nos corresponde a nosotros, eso le corresponde precisamente a las instancias, seguramente méritos tendrá muchos para que se le puedan imponer los nombres que sean a las instituciones educativas, pero no es prudente que ahorita se esté haciendo eso, ¿Por qué? Porque hay una investigación en curso precisamente. Yo creo que es prudente la propuesta que se hace, no se está satanizando, no se está acusando a nadie, simple y sencillamente se está solicitando que se haga un alto, en imponer nombres a alguna institución en tanto no concluyan la investigación. Yo entendí que así es la propuesta, yo no entendí que se está acusando a nadie. Y no nos vengan por favor a jugar el dedo en la boca diciéndonos aquí y explicándonos el procedimiento para imponer los nombres a las escuelas, eso declárenlo allá afuera, en los medios de comunicación, o díganse a la gente, pero a nosotros que conocemos como se impone los nombres a las escuelas, por favor no nos lo digan aquí, nosotros sabemos, yo sé cómo se imponen los nombres a las escuelas y es mentira totalmente que se tome en cuenta a la sociedad, a los padres de familia, a los alumnos, es falsedad totalmente. Eso díganse a la gente, allá afuera, que no sabe a la mejor, los que estamos aquí, en lo particular un servidor si sabe cómo se imponen los nombres a las instituciones, cuando conviene al sistema o cuando conviene a diferentes personajes. Ese es el posicionamiento de un servidor y es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Raymundo González Saldaña ¿Es a favor o en contra Diputado?

**DIP. GONZÁLEZ SALDAÑA.** Muchas gracias Presidenta. Nosotros somos, tengo entendido que el Diputado Nicolás Contreras Cortés y un servidor somos los únicos que estamos manifestándonos a favor, por lo tanto son dos participaciones o no Presidenta. Muy bien, bueno también no quiero dejar pasar esta primera ocasión que hago el uso de la voz en esta máxima tribuna para desearles todo lo mejor de todo corazón a mis compañeros Legisladores a la gente que nos acompaña. Decirles que por mi parte, si aproveché estos días para reflexionar muchas cosas, creo que debemos entregar esa buena fe, en esta labor cotidiana como legisladores, esperemos que tengamos y demos mejores resultados a la ciudadanía, por mi parte, les ofrezco esa mano, que creo que es necesario que manejemos un poco más la cordialidad y el entendimiento en esta Asamblea. Bueno, decirles en primer lugar, la propuesta que hizo el compañero Milton, debo pedir que todas las propuestas que se hagan aquí en tribuna, deban ser vistas con respeto, creo que no deben de ser, ni empezar a hacer debates, en donde empezamos a meter personajes que obviamente son emblemáticos para un partido u otro y que puedan empezar a lastimar susceptibilidades, entonces yo pediría que en este tema pues seamos muy respetuosos en cuanto a la propuesta que se está haciendo, porque coincido en el compañero Nicolás, no se está ofendiendo, ni

transgrediendo a priori, a la imagen del extinto Gobernador. Se mencionó también aquí, creo que no conviene que descalifiquemos nada más por descalificar las propuestas que se hacen, hay que, como Milton lo pidió al principio de su intervención, pidió que se escuchara con atención lo que le iba a proponer, porque obviamente hubiéramos caído poquito en ese defecto, de que a veces no escuchamos a nuestros compañeros cuando están haciendo el uso de la voz y bueno, no comprendemos exactamente lo que se está plasmando, se está pidiendo aquí en tribuna, y a la mejor eso es lo que pasó a mis compañeros, no quiero descalificar nada más, sin argumentos, nada más pediría que sí, que así escucháramos perfectamente lo que se planteó. Estamos hablando también de que no debemos, ni radicalizarnos ni segarnos, ni fanatizarnos con ninguna posición, creo que el tema es interesante, ya hemos hablado todos las gentes tienen el caso de los funcionarios públicos, yo lo he dicho también como mi doble tarea como Presidente de este Partido aquí en el Estado del Partido Acción Nacional, desde el 1er día lunes siguiente a la trágica muerte del ex gobernador, el lunes 22 de noviembre, mencionamos la postura del PAN y la verdad fue muy respetuosa, no obstante que fuimos involucrados o trataron dolosamente de involucrarnos a varios integrantes de mi partido, de ese lamentable hecho, sin embargo fuimos muy respetuosos, dijimos a los medios que no íbamos a hablar mal del Gobernador Silverio, y además no teníamos derecho y nunca hemos hecho, manifestado ninguna calificación ni como persona, ni en su vida familiar o personal, creo que nadie tiene derecho a meterse en esos temas, sin embargo lo único que hemos hecho a partir de que estamos en esta Asamblea Legislativa, pues es estar señalando lo que desde nuestro punto de vista, como grupo parlamentario ha sido la labor o las decisiones que tomó el ex gobernador, precisamente como funcionario, como primer mandatario del estado, ahí si hemos sido fuertes, hemos sido, muy críticos, en cuanto a la forma de gobernar y lo mencionamos aquí en el caso de los oscurantismo en el manejo de las cuentas públicas, de los recursos, hemos sido muy enfáticos, pero jamás nos metimos a otro esquema. Entonces, yo creo que esta propuesta es muy respetuosa, no está trasgrediendo nada, simplemente así como pedimos que no se criticara, que no se hablara mal del extinto gobernador, bueno también creo que en contraparte lógico y justo pedir que tampoco se exalte y se trate de estar poniendo nombres a todos los inmuebles escolares o a las calles o a los jardines públicos hasta en tanto no se terminen las investigaciones que se están haciendo, creo que es algo justo, algo lógico, que no se hable mal, pero que tampoco se exalte antes de tiempo. Entonces, mejor, yo propongo que nos esperemos responsablemente a que estos procesos que están avanzando tanto en la Procuraduría General de la República como en la propia Procuraduría del Estado, concluyan y bueno, una vez que tengamos estos resolutivos, por qué no, darle entrada a esta, si así lo amerita, pues el nombre se le puede dar a todos los inmuebles que se estén solicitando por parte de los padres de familia o de los propios maestros en las diferentes escuelas del estado. Y decir que, bueno, lamentaba yo que se estuviera descalificando sin conocer todos los que de algún modo conocen un poquito de

historia, por aquí está el director del Archivo debe de conocer la historia de J. M. Clouthier, conocido como el Maquío, y efectivamente, bueno, creo que no hay nada en su trayectoria que se le pueda señalar o tachar como deshonesto o indebido, al contrario, creo que es ejemplo de vida para muchos mexicanos, pero bueno, eso ya sería entrar en polémica, es como si yo quiero aquí, empezar a señalar el por qué se le han puesto nombres a escuelas o a calles o avenidas, de Luis Manuel Colosio, por ejemplo o ¿Cómo se llama? Luis Donald Colosio, perdón, en nada en la historia del estado, en nada vino a contribuir en el avance democrático, ni en el avance social en nuestro estado, entonces ahí entraríamos en polémica, por ejemplo la avenida el libramiento de Manzanillo Guadalajara, que lleva el nombre de un General García Barragán o algo así, bueno, todos sabemos que fue algún muy importante en el tiempo de Echeverría y después de López Portillo, pero bueno, no contribuyó en nada en el desarrollo del Estado, entonces, creo que no podemos entrar en esas polémicas, pero bueno, si alguien decidió en su momento, poner esos nombres, creo que por algo son. Entonces, ahí debemos de respetar lo que ahorita ya está asignado, así como también no está en polémica todos los nombres que se le han puesto a las escuelas que llevan el nombre de Jesús Silverio Cavazos Ceballos, también no tienen por qué quitarse ni cambiarse de nombre, lo que ya ahorita se otorgó, yo creo que lo dejemos así, simplemente la propuesta es así, que no se continúe, en ese tiempo que creemos que es, virtuoso como una tregua, el nombre del ex gobernador, en tanto no concluya estas investigaciones. Entonces, creo que es una propuesta más que responsable no estamos pidiendo nada inmoral ni legal, creo que nuestra obligación como Legislador es precisamente cuidar este orden jurídico y bueno, creo que debemos de mostrar prudencia y yo los invito a que precisamente hagamos eso, que debemos de ser maduros y hacer estos ejercicios de análisis muy serios. Es todo por mi parte. Gracias Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Muy bien, se le concede el uso de la voz al Diputado Germán Virgen.

**DIP. VIRGEN VERDUZCO.** Con su permiso Diputada Presidenta. Exactamente de eso se trata, de ser muy prudentes. Es un punto de acuerdo que ustedes sabían que iba a pasar esto, no los creo tan inocentes, no los creo tan inocentes, y me queda claro lo que también están persiguiendo, entonces, eso se llama p r u d e n c i a. Porque si realmente tuvieran interés en sacar un punto de acuerdo, primero se consensa. Nosotros que somos mayoría le planteamos a la Coordinadora para que consense los puntos de acuerdo con la minoría, para sacarlos en consenso con todos, cuando no pudiéramos ni citarlos para aprobar un punto de acuerdo. Eso se llama p r u d e n c i a. Entonces, si realmente tuviera un buen fin, llegar a un buen fin, se consensan los puntos de acuerdo, se ven los puntos de vista y se ve que tan conveniente es, si lo queremos sacar bajo consenso. Y el hecho, en lo personal así muy, en palabras llanas, hacer esto, o aprobar esta propuesta, es porque si estamos viendo como que si es culpable, y el mensaje quedaría en ese sentido, cuando yo vuelvo a recalcar, para mí, para Germán Virgen, que conocía a Silverio, que conviví con él, yo Germán Virgen digo, de mi punto de vista, lo que yo conocí y lo que yo vi y hasta donde me consta, para mí Silverio es inocente. No soy ministerio público, el ministerio público tendría que hacer lo que tendrá que hacer, yo hablo como Germán Virgen, y le quieren violar un derecho

constitucional aún ya muerto, porque en la Constitución dice, en el artículo 20 inciso, b) de los derechos de toda persona imputada, fracción I, al que se presume su inocencia, mientras no se declare su responsabilidad mediante una sentencia emitida por el Juez de la causa. Mientras que eso no sucede, no podemos llevar a cabo este tipo de propuestas. Por eso compañero, insisto, yo los invito a votar en contra de este punto de acuerdo. Porque el objetivo que se persigue, no somos inocentes, no es lo que supuestamente nos han dicho en tribuna. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede la palabra al Diputado Milton de Alva, como iniciador de la propuesta.

**DIP. DE ALVA GUTIÉRREZ.** Con su permiso Diputada Presidenta. La última en la penúltima sesión si mal no recuerdo, habría que checar ahí las actas. Hubo un punto de acuerdo que un compañero, creo que fue de la fracción del PANAL, en donde, aquí precisamente arriba cuando estábamos ya en sesión, nos comentaron, referente a este punto de acuerdo, previo a eso yo había tenido la oportunidad de estar en una reunión de Comisión de Gobierno Interno en donde su Coordinadora, la Coordinadora del PRI, hizo mucho énfasis, en que todos los puntos de acuerdo, fueran tocados precisamente en esa comisión. Aún así, el Coordinador del PANAL, conociendo esa situación, subieron aquí a presentar un punto de acuerdo y en donde yo también intervine e hice mención de lo que ahorita estoy haciendo mención, de que no se había consensado en la Comisión de Gobierno Interno y que pedía que se trasladará a otra sesión para que pudiera verse en comisiones. Y pedí también que subiera su Coordinadora a desmentirme, cosa que no hizo, entonces, otra vez, retomamos que ustedes si tienen la piel muy sensible y quieren que nosotros nos acoplemos a todo lo que ustedes dicen, pero no hay esa reciprocidad, en este sentido. Yo quiero insistirles y bueno, mis dos compañeros que subieron aquí a favor de la propuesta que estoy haciendo no lo pudieran haber expresado de mejor manera. Nosotros no podemos juzgar, simplemente estoy pidiendo prudencia, de la forma más respetuosa. Por eso, precisamente solicité que escucharan la propuesta detenidamente porque sabíamos que iba a generar polémica, y no lo estamos haciendo de forma altanera, irrespetuosa, simplemente es algo que así como alguien manifestó aquí que era a petición de los padres de familia y de la ciudadanía, que se le impusieran nombres a escuelas o a calles, esta propuesta también representa a muchos ciudadanos colimenses que no están de acuerdo con el proceder de la persona que estamos aquí hablando en este punto de acuerdo. Y que también tienen derecho a ser oídas, si, y que éste, es el espacio en donde podemos darle cabida a esas inquietudes de muchos ciudadanos colimenses, he insistido, no se está manejando un lenguaje irrespetuoso, no se está haciendo una petición descabellada y lo que si se pide muy claramente es en tanto no se esclarezca por las autoridades competentes vayámonos teniendo prudencia. Aquel que quiera entender algo contrario o explicar algo contrario será muy su decisión. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Itzel Ríos de la Mora por alusiones personales.

**DIP. RIOS DE LA MORA.** Con su permiso Diputada Presidenta, de quienes conforman la Mesa Directiva, respetuosamente también saludo a los compañeros Diputados y a quienes nos acompañan. Yo solamente decirles, por qué a veces no me paro, porque me fatiga entrar al debate estéril, de verdad, no es que sea cierto y por eso no me paro a desmentir, eso también lo quiero aclarar, porque también eso de estarse parando cada 5 minutos, cada que yo escuche cosas que no son ciertas pues tendría que poner una silla junto a la tribuna para estar desmintiendo a cada rato. Yo vuelvo a insistir y a llamar a la verdad. Nosotros hemos intentado hasta el último momento el consenso. Parte de lo que nosotros siempre hemos dicho, es que es una constante que hasta aquí temas tan importantes como estos se comenten, es verdad, a nosotros se nos han presentado puntos de acuerdo a último momento, pero siempre, aunque sea de último momento lo platicamos y son puntos de acuerdo

que no son de piel sensible como dice el Diputado que son puntos que no van a causar polémica o que sabemos que en dado momento todos podemos coincidir. Y así ha sido, porque tan es así, que los han vitado ustedes también a favor, porque son cosas en las que todos vamos en el mismo acuerdo, si no fuese en ese sentido, pues lo hubiesen votado en su momento en contra. Yo sigo manifestando el interés de la Comisión de Gobierno Interno en este caso de su servidora de nuestra fracción para seguir conciliando, yo creo que podemos pensar distinto, lo que a veces pareciera es que se quiera causar expectativa ante los medios, porque estos debates pienso pudieran llevar en las reuniones que tenemos, pero obviamente parece el objetivo es hacer esto, hacer shows en la tribuna, yo de verdad respeto la forma de pensar de cada uno de ustedes, tienen el derecho de presentar los puntos de acuerdo que así lo consideren y yo ya me iría más por respeto a la misma sociedad, de que no vea estos desgastes, que nos fuéramos a votar, finalmente cada quien tiene un criterio y yo también creo en un punto fundamental, nadie es culpable hasta que se le compruebe y que nosotros estamos también a favor, a que las instituciones hagan lo que tengan que hacer, eso creo que lo hemos manifestado desde el inicio, y que también se respete la forma de pensar de cada uno de los Diputados, por lo mismo, que nos podamos ir a la votación, vuelvo a insistir, también buscando, porque esta difícil querer iniciar el año nuevo y decir aquí que ojala y los acuerdo, y vengamos aquí a confrontarnos, entonces, si realmente se quiere hacer así, yo vuelvo a invitar a que tratemos que al menos los temas que sean sensibles o que sean lleven la necesidad de platicar y de dialogar, los tratemos de ver con anticipación. Prácticamente hice uso de la voz para que no cada vez que diga o que se mencione que por qué no nos paramos a desmentir, quiera decir porque tienen la razón, es de verdad, porque ya es cansado estar parándose a cada 5 minutos a desmentir, algo que es obvio, algo que es obvio, entonces respetando y dijo algo la Diputada Paty al inicio de la sesión, algo importante, dijo: ya depende de cada quien, de cada voto del Diputado el voto que le otorga a este punto de acuerdo y así finalmente se va a respetar la decisión de cada uno de ellos y que esperemos ya lo que las instituciones tengan que hacer al respecto y ya a partir de ahí, creo que muchos tomarán nuevas decisiones. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Nicolás Contreras Cortés. Por alusiones personales.

**DIP. CONTRERAS CORTÉS.** Gracias Diputada Presidenta. Compañeros integrantes de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, público que nos acompaña. Yo la verdad lamento el que, quien hizo uso de la voz hace un momento le llame a esto que estamos haciendo que es argumentar de manera respetuosa, de manera franca, clara, decidida, razones que lo llame “un show” yo no sé en su diccionario personal o individual, que significará para ella un “show”, nos estamos conduciendo con respeto, nos estamos conduciendo con argumentos, ustedes están defendiendo la postura, postura que yo no comparto y también hago mis posicionamientos. Yo no sé en qué momentos, haya aquí en tribuna o en este Recinto Legislativo que nos merece todo nuestro respeto “un show”. Sería bueno que nos aclarara, claro si es que no se fatiga, si es que no se fatiga subir nuevamente a aclararnos para ella que es un show. Yo no me fatigo Diputada, si es necesario subir 1, 2, 3 las veces que sea necesario, hay que subir, venimos de un periodo de receso y todavía venir a decir que estamos fatigados, o que nos podemos fatigar, si subimos cada 5 minutos, pues precisamente esta complicado el asunto. La actitud que ustedes asumen de cerrazón y de interpretar las cosas de forma equivocada es lo que hace que la ciudadanía entienda y juzgue la

ciudadanía a la persona a la cual nos estamos refiriendo. Esa actitud de cerrazón, cuando nosotros quisimos y lo repito porque hay que estarlo repitiendo las veces que sea necesario, cuando nosotros quisimos que las cuentas públicas de la anterior administración se revisaran, esta misma actitud que asumen hoy, la asumieron, de cerrazón, de no argumentación, de no querer abrir las cosas, es lo que hace que la ciudadanía, precisamente emita ya un dictamen y juzgue antes de que haya una resolución de parte, en este caso, de las autoridades. Yo insisto, este tipo de propuestas, son propuestas prudentes, sanas y si son importantes si le interesan a la ciudadanía. Yo creo que lo mejor que pudiera hacer, es que se detuviera de parte de las autoridades este andamiaje de querer exaltar a una persona sin que las autoridades hayan emitido un juicio y una determinación, si es prudente. Y el hecho de que vengamos a hacer propuestas o a fijar nuestro posicionamiento, no se tiene que ver como un desgaste, definitivamente. Cuando las cosas son para ustedes, las cosas se aprueban, son la mayoría y uno lo entiende, pero llegan al grado de que para ustedes una provocación o una falta de consenso se lastiman, se sienten heridos, se sienten que uno no los toma en cuenta, y no debe de ser así, si no pensamos igual, los argumentos son los que deben de esgrimirse, no las descalificaciones, como aquí se ha dicho y en todo caso, si es un show, como aquí se dijo, por parte de la Diputada, pues que empiece la fiesta no. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Habiendo concluido las intervenciones de dos a favor y dos en contra, con fundamento en el artículo 130, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

**DIP. SRIO. ROJAS OROZCO.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el documento presentado por el Diputado Milton de Alva, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidente que no fue aprobado por no haber alcanzado la votación de la mayoría de los Diputados.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Con el resultado de la votación antes señalada se desecha el documento presentado por el Diputado Milton de Alva Gutiérrez, por no alcanzar la votación reglamentaria, por lo que instruyo su archivo como asunto totalmente concluido. Se le concede el uso de la voz al Diputado Nicolás Contreras Cortés.

**DIP. CONTRERAS CORTÉS.** Gracias Diputado Presidente. Compañeros integrantes de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, público en general. En primer lugar en asuntos generales, quiero igual agradecerle a la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno Interno, la deferencia que tuvo con un servidor para otorgarnos

su espacio en el estacionamiento, así me lo hizo saber el Oficial Mayor, no sé si este en un error, y lo tomo, tomo el espacio porque esta situación que es una cuestión muy doméstica, de los espacios de estacionamiento, se ha estado politizando o comentando aquí al interior y ya está, inclusive consignado en algunos medios de comunicación que ha habido algunas confusiones. Miren, desde mi punto de vista y no quiere decir que esto sea el oficial, las mejoras que se están haciendo aquí en el Congreso, no tienen que ver con una actitud de parte de nosotros los Diputados de querernos salir por la tangente rápido, y lo digo ¿Por qué? Porque ya por ahí había el comentario o la suspicacia, de que esos estacionamientos que están ahí afuera, adjuntos a la Sala de juntas, tiene la finalidad de que nosotros como Diputados, nos salgamos rápido y que no atendamos a la gente, o de que no atendamos a los amigos de los medios de comunicación, es mentira, no es cierto, y digo lo digo aquí para que se aclare he, no es así, no es que nos queramos salir acá por la puerta de atrás, es mentira y no atender a la gente, es mentira, nosotros aquí estamos y estamos para atenderlos y en virtud de eso, yo por eso le tomo la deferencia que tiene para con un servidor la Presidenta de la Comisión de Gobierno Interno en cedernos el espacios de su estacionamiento en el sótano, le agradezco su atención. El día de ayer, en asuntos generales también el Coordinador de la fracción a la cual yo pertenezco, me comentó que uno de los acuerdos, que tomaron fue el que nosotros pudiéramos proponer en la glosa del informe del Gobernador, la comparecencia de algunos Secretarios del gabinete, yo públicamente adelanto que dos serían mis peticiones para que pudieran comparecer. Uno, el Secretario de Finanzas, sería importante desde mi muy particular y respetuosamente punto de vista, que comparecieran, hay muchas dudas, hay muchas cosas que aclarar de parte del Secretario, unas declaraciones bastante lamentables, diría yo, las últimos que él vertió en los medios de comunicación, descalificando un movimiento, una invitación del movimiento popular colimense y yo creo que lo menos que podemos hacer es polarizar las cosas. Entonces, una petición y lo hago de una vez aquí en tribuna y en asuntos generales, sería es que pudiera comparecer el Secretario de Finanzas, para aclarar muchas dudas que en lo particular un servidor tiene y otra que fuera, que compareciera también el Secretario de Educación y lo digo porque en Hidalgo, según un medio de comunicación nacional, la revista proceso en particular, acaba de suscitarse un escándalo por comisiones y lamentablemente eso se lo atribuyen al Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación y estoy grabando lo que estoy diciendo, para que después no se informe de manera equivocada a quien se deba de informar. Esto es totalmente falso, la acusación que se le está haciendo al Sindicato en Hidalgo de un sinnúmero de comisiones, y que se le imputan al Sindicato, es falso. Que importante sería que “cuando veamos las barbas del vecino cortar, pongamos las nuestras a remojar”. Y esa es una duda que se tiene por parte de la ciudadanía, el número de comisiones que hay. Y digo solamente por citar un ejemplo que hay, y no digo, aclaro de manera puntual, las comisiones sindicales, esas son un derecho y esas se respetan, me refiero y lo he dicho aquí a aquí

que a la sombra de esa excepción que la ley otorga hay y gozan de una comisión que no debieran de gozar. Entonces, la petición mía pudiera ser y es, para ser muy puntual, en ese sentido, que pudieran estar compareciendo ante esta Soberanía el Secretario de Finanzas y el Secretario de Administración a parte, porque de una vez me dijo mi coordinador que pudiéramos expresar las dudas y las posibles preguntas que pudiéramos plantear. Otra, pudiera ser que pasa y que sucede con los recursos que le entregan al CENDI, yo lamento que no esté el Diputado Olaf, seguramente que ahorita va a regresar, pero sería muy importante que la Secretaría de Finanzas, nos dijera quien, quien audita los CENDIS. La gente se queja de las cuotas voluntarias, a fuerzas que le piden a los padres de familia, pero nadie audita, no sabemos o si hay auditorías, pues que nos pudieran informar quienes la dependencia que audita a los Centros de Desarrollo Infantil, los famosos CENDIS, dejaría yo estas preguntas por el momento nada más, como eso, como preguntas, como dudas, que sería importante que se pudieran aclarar, en una posible comparecencia de entrada de esos dos Secretarios de Gabinete. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la palabra, en asuntos Generales, al Diputado Víctor Vázquez Cerda.

**DIP. VÁZQUEZ CERDA.** Con su permiso Diputada Presidenta. Con su permiso señores Secretarios, con su permiso señoras y señores Diputados. Los suscritos Diputados Víctor Jacobo Vázquez Cerda, José Manuel Romero Coello, Mónica Adalicia Anguiano López, Mely Romero Celis, Enrique Rojas Orozco, Ernesto Germán Virgen Verduzco, Armida Núñez García, Francisco Alberto Zepeda González, Juan Roberto Barbosa López, Cicerón Alejandro Mancilla González, Héctor Raúl Vázquez Montes, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Rigoberto Salazar Velasco y Ma. del Socorro Rivera Carrillo en nuestro carácter de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como los Diputados Alfredo Hernández Ramos y José Guillermo Rangel Lozano integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y el Diputado Único del Partido del Trabajo Olaf Presa Mendoza de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren la fracción I, del artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y con fundamento en los artículos 22, fracción I, 83, fracción I, y 84 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 127 y 128 de su Reglamento, presento a la consideración de este Honorable Asamblea, la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a adicionar una fracción IX al artículo 227 inciso B), así como la reforma correspondiente a las fracciones VII y VIII, del Código Penal para el Estado de Colima, de conformidad con la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el delito de robo en la actualidad es uno de los ilícitos que ha venido presentando mayor incidencia delictiva, incrementándose en los últimos años.

Como es del conocimiento general, este delito afecta directamente el patrimonio de las personas físicas o morales, quienes resienten derivado de esta conducta antijurídica un perjuicio económico en sus intereses.

Dicha situación se agrava cuando la víctima es una institución educativa tanto del sector público como privado, pues dichas instituciones prestan importantes servicios de carácter social a la población, quien es la que se ve directamente beneficiada por los relevantes servicios educativos, y que cuando una institución educativa se ve menoscabada en su patrimonio como consecuencia de un robo, además del daño económico resentido por la propia Institución, se ven perjudicados directamente los miles de beneficiarios de dicho servicio, quienes al configurarse tales conductas delictivas muchas de las veces no pueden recibir un servicio pleno, integral y de calidad, a consecuencia de la falta de instrumentos, equipo, mobiliario y materiales indispensables para el otorgamiento y funcionamiento de los servicios educativos fundamentales para el desarrollo de toda sociedad.

En ese sentido, el daño y perjuicio causados por los robos cometidos en contra de las Instituciones educativas, públicas y privadas, se dimensiona y es mayor, al afectar además del patrimonio de dichas instituciones, de manera preponderante un interés público colectivo como es la educación, por ello se considera que se justifica plenamente tipificar de manera específica y considerar como delito grave el robo cometido en contra de escuelas, ya sean éstas de carácter público o privado, incluyendo todos los tipos y modalidades educativos, con reconocimiento de validez oficial.

A últimas fechas el país y, particularmente, nuestra entidad federativa, se han visto afectados por los incrementos de los índices de inseguridad que ha traído consigo la comisión de delitos que afectan a diferentes sectores de la población, siendo uno de los más comunes, de entre los delitos contra el patrimonio, el de robo, del cual han sido víctimas personas, comercios, transportistas, casas habitación, escuelas y hospitales por mencionar algunas.

En este tenor, se requiere proteger y salvaguardar de estas conductas ilícitas el patrimonio de los planteles educativos para que el nivel y la calidad en la impartición y atención de la educación no sufra un detrimento en perjuicio de los educandos, evitando el hurto de material y equipamiento educativo al interior de los salones de clase y oficinas, tales como pizarrones, computadoras, equipos y archivos electrónicos, enciclopedias, material didáctico y deportivo, mesa bancos, escritorios, estantería e incluso libros de texto, por mencionar algunos.

Por ello, con la presente iniciativa se pretende establecer dentro del Código Penal sustantivo con el carácter de calificado el robo a escuelas públicas y privadas con reconocimiento de validez oficial, con la intención de penalizar con sanciones más severas a todo aquel sujeto que se apodere o sustraiga ilegalmente mobiliario o equipo tecnológico utilizado para fines educativos, ya que el daño que genera este delito lesiona e impide el pleno

desarrollo educativo y académico de los estudiantes y provoca un perjuicio a la sociedad en su conjunto. Y como consecuencia de ello, se establezca como delito grave en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del propio ordenamiento punitivo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esa H. Asamblea el siguiente proyecto de

## **DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se adiciona al artículo 227 inciso B) una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII, del Código Penal para el Estado de Colima, para quedar de la siguiente manera:

**ARTICULO 227.-** . . . . .

A) . . . . .

I a V . . . . .

B) . . . . .

I a VI . . . . .

VII.- Si se ejerce violencia en las personas o en las cosas, aun cuando sea para facilitar la fuga o defender lo robado;

VIII.- Se realice en paraje solitario o lugar desprotegido, o

IX.- Cuando el sujeto activo se apodere de uno o más bienes muebles de cualquier institución educativa pública o privada, que cuente con reconocimiento de validez oficial.

. . . . .

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.”

El suscrito diputado solicita que la presente iniciativa se turne a la Comisión competente para proceder al análisis y dictamen correspondiente. Atentamente. Colima Col, a 7 de enero de 2011. El de la voz, Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Olaf Presa Mendoza. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se toma nota y se instruye a la Secretaria la turne a la Comisión correspondiente. Se le concede el uso de la voz al Diputado Francisco Zepeda, en asuntos generales.

**DIP. ZEPEDA GONZÁLEZ.** Buenas tardes, con su permiso compañera Diputada Presidenta. Una vez más, al inicio de año, la caseta de cobro Manzanillo-Armería, nos recibe con un incremento de dos pesos más, las condiciones que tiene nuestro estado, en especial el puerto de Manzanillo por la riqueza que genera, y por la necesidad de la movilidad, en transporte, ya sea particular o colectivo, privado o público requiere que le pongamos atención. En esta misma legislatura, en la sesión ordinaria número 10, con fecha 9 de junio de 2010, en asuntos generales presentamos un punto de acuerdo, el cual fue avalado por los 25 Diputados y que es importante que volvamos a retomar por lo que representan estos incrementos ya de manera sistemáticos en esta caseta de cobro. Si tuviera justificación, que la empresa TRIBASA quien es la concesionaria de dicha autopista, estuviera realizando algunas extraordinarias inversiones, pues a la mejor pudiera justificarse estos incrementos que ya se dan, no solamente año con año, sino cada seis meses, si revisamos nosotros el antecedente, del 2009, el costo era de 92 pesos, ahora iniciando el 2011, es de 108 pesos, lo cual representa un incremento del más del 17%, que si nosotros hacemos la correlación de los incrementos al salario mínimo, el año pasado fue de 4.5, este año viene de 4.1, por lo tanto, el poder adquisitivo viene a la baja, y los costos, cada vez más se elevan de manera desproporcionada con el crecimiento económico de los ciudadanos. Hay reflejos que suceden en el país, que nos deben invitar a que cerremos filas los actores políticos y los ciudadanos en el estado, para que hagamos un pronunciamiento enérgico para que se tomen cartas en el asunto, ante las autoridades competentes. La Comisión que se encarga de regular estas tarifas a las autopistas parece, parece que no hay intervención de parte de las autoridades. El llamado a nuestros representantes en el ámbito federal es urgente y necesario por la dinámica que el Estado de Colima representa, y doy solamente un dato más, ahora, en el centro del país, en un tramo que va de la Piedad a la altura de Salamanca, es un tramo de más de 100 kilómetros de autopista, que no cuesta un solo centavo, yo pregunto ¿la Piedad, Irapuato, representan más en la movilidad que lo que genera el puerto más importante que tenemos en el país, en movimiento de carga contenerizada? Y el impacto económico, por lo tanto cada vez es más sustancial y eso, desencadena que el costo de vida en nuestro estado y en especial en el municipio de Manzanillo, sea más caro. Por lo anterior presentamos el siguiente punto de acuerdo. Presidente del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos Diputados Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Francisco Alberto

Zepeda González, Armida Núñez García y Juan Roberto Barbosa López, José Manuel Romero Coello, Mónica Adalicia Anguiano López, Mely Romero Celis, Enrique Rojas Orozco, Ernesto Germán Virgen Verduzco, Cicerón Alejandro Mancilla González, Héctor Raúl Vázquez Montes, Rigoberto Salazar Velasco y Ma. del Socorro Rivera Carrillo y Víctor Jacobo Vázquez Cerda en nuestro carácter de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como los Diputados Alfredo Hernández Ramos y José Guillermo Rangel Lozano integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y el Diputado Único del Partido del Trabajo Olaf Presa Mendoza, todos de la Quincuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83, fracción I y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 130 de su Reglamento, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa: al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que dentro del ámbito de sus facultades intervenga a efecto de reducir el Precio de la Tarifa de Peaje de la Caseta denominada Cuyutlán que se ubica en la Autopista de Cuota Manzanillo–Guadalajara, en el tramo Armería–Manzanillo; y, en caso de no ser posible lo anterior, al Gobierno del Estado, para que incluya en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, la ampliación del tramo de la Carretera Libre Armería-Manzanillo, de dos a cuatro carriles, de conformidad con la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Como diputados locales nuestra principal objetivo es velar por los intereses y bienestar de la población que representamos y en general la del Estado de Colima, por lo que es nuestra obligación hacer llegar a esta, la máxima Tribuna del Estado, las inquietudes y problemas que aquejan a la sociedad, con el fin de proponer las soluciones que más le beneficie.

En este sentido, sabemos que las vías de comunicación como las carreteras, son de gran trascendencia e importancia para el desarrollo del país, como para nuestro Estado, pues contamos con uno de los puertos comerciales más importantes, como el de Manzanillo, mismo que ocasiona que por nuestras carreteras transite un número considerable de vehículos, tanto de carga, particulares y de pasaje, por lo que es fundamental que las carreteras estatales se encuentren en buenas condiciones, sin que ello redunde en perjuicio de la economía de los colimenses.

Contrario a esto último, la Caseta de Peaje denominada “Cuyutlán”, ubicada en la Autopista de Cuota Manzanillo–Guadalajara, tramo Armería–Manzanillo, ha incrementado sus precios, pues en la actualidad se cobra una tarifa de \$108.00, cuota que representa un alto costo y una carga excesiva para la ciudadanía, lo cual es realmente gravoso para el grueso de la población de los municipios de Armería, Manzanillo y lugares circunvecinos, si consideramos la difícil situación económica por la que atravesamos los mexicanos en la actualidad y que durante el año que inicia, 2011, no será la excepción, máxime que el próximo incremento en los precios de la gasolina i diesel es inminente, a partir del sábado 8 de enero del presente, con lo que la situación económica se complicará aún más.

Es oportuno mencionar que en el año de 2009, la cuota de peaje de la Caseta de Cuyutlán era de \$92.00, posteriormente alcanzó la cifra de \$96.00, a partir de 2010 se incrementó a \$101.00 qué, con el aumento del porcentaje del IVA, del 15 al 16%, alcanzó la cantidad de \$102.00, y a partir del 1º de junio del mismo 2010 aumentó \$4.00 para llegar a \$106.00 y, recientemente, desde el 1º de enero del año en curso se incrementó en

\$2.00 para quedar en \$108.00, por lo que, considerando que el salario mínimo general en la zona aumentó para el año 2011 tan sólo en un 4.1%, tenemos que el incremento del monto de la tarifa de tal autopista en los dos últimos años es de \$16.00, lo que representa un aumento mucho mayor al incremento al salario mínimo general, lo cual, pues, resulta inequitativo e incongruente, ya que el incremento de la cuota de peaje y sus efectos económicos es notoriamente desproporcionado al crecimiento del salario mínimo.

Por otra parte, en un cuadro comparativo elaborado por el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con datos proporcionados por la Unidad de Autopistas de Cuota de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.), en el que se analizan los costos de peaje de carretera en Brasil, Argentina, México y España, se concluye que nuestro país es el más caro en tarifa por kilometro.

Por lo anterior, los suscritos Diputados consideramos de suma importancia gestionar ante la autoridad competente la reducción del monto de la tarifa de la citada caseta de peaje, con objeto de hacer accesible a la ciudadanía su tránsito por esa vía.

Por otro lado, como consecuencia del alto costo y constantes aumentos de tarifas de la caseta de peaje, las personas que tienen como destino el Puerto de Manzanillo, o que por cuestiones laborales, escolares, comerciales o de cualquier otra índole, deben transitar por dicho tramo, se ven obligados a optar por la carretera libre, causando el congestionamiento de esta vía, pues sólo es de dos carriles, (tipo "C"), lo que ha provocado el aumento de riesgos de accidentes, muchos de ellos con lamentables consecuencias como han sido la sensible pérdida de vidas humanas, además de cuantiosos daños materiales.

Aunado a esto, si se toma en consideración que en la actualidad el Puerto de Manzanillo se encuentra en constante desarrollo, prueba de ello es que se han creado nuevas posiciones de atraque, contando actualmente con 15 posiciones en la Administración Portuaria Integral (API), con el crecimiento en corto plazo de 5 posiciones más en la Terminal Especializada de Contenedores II; teniéndose considerado a mediano plazo contar con 50 posiciones de atraque más en el vaso 2 de la Laguna de Cuyutlán, según información proporcionada por el Gobierno del Estado, lo que provocará seguramente que tanto el tránsito pesado como el ligero vaya en aumento, pues diariamente ingresan y salen del puerto alrededor de 3,000 trailers de diversas capacidades, sin tomar en cuenta el tránsito ligero.

Al respecto, cabe señalar que se han hecho innumerables gestiones para eliminar la caseta de referencia, tal es el Punto de Acuerdo presentado por uno de los diputados de esta legislatura y que suscribe el presente, la compañera Diputada Armida Núñez García, y las gestiones realizadas por el también Diputado Juan Roberto Barbosa López, perteneciente a esta misma legislatura y quien también suscribe este Punto de Acuerdo, y las del Diputado Federal Carlos Cruz Mendoza; así como las gestiones realizadas por el Senador Rogelio Rueda Sánchez para reducir las tarifas de las cuotas de peaje de la citada caseta de Cuyutlán.

Tomando en consideración que a la fecha no ha sido posible eliminar la caseta de peaje de Cuyutlán, pese al menoscabo económico que sufrimos los colimenses, nos permitimos presentar las siguientes propuestas:

- 1.- Exhortar a la autoridad normativa en materia de carreteras, es decir, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que dentro del ámbito de sus facultades intervenga para el efecto de revisar y reducir el precio de las tarifas de peaje de la caseta denominada Cuyutlán, que se ubica en la Autopista de Cuota Manzanillo–Guadalajara, en el tramo Armería–Manzanillo, en términos de lo expuesto en el presente Punto de Acuerdo.

2.- En caso de no resultar viable tal petición, se exhorte al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Planeación, para que se sirva incluir dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, la ampliación del tramo de la Carretera Libre Armería-Manzanillo, de dos a cuatro carriles, lo cual coadyuvaría en gran medida a resolver el problema de lo que potencialmente representa Manzanillo en la actualidad con el gran crecimiento del puerto.

Los suscritos legisladores estamos convencidos que la reducción en la tarifa de la cuota de peaje de la caseta de Cuyutlán o, en su caso, la ejecución del proyecto de ampliación del tramo de la Carretera Libre Armería-Manzanillo, de dos a cuatro carriles, reduciría el tráfico vehicular, ya que el flujo de automóviles se distribuiría más equitativamente entre ambas carreteras evitando con ello el congestionamiento vehicular, reduciendo así los riesgos de accidentes con fatales consecuencias, además de que la ciudadanía estaría en condiciones de transitar por una carretera moderna y más segura, sin que represente costo alguno.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 130 de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de:

#### A C U E R D O

PRIMERO.- Esta Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que dentro del ámbito de sus atribuciones intervenga para revisar y reducir el precio de las tarifas de peaje de la caseta denominada Cuyutlán, ubicada en la Autopista de Cuota Manzanillo-Guadalajara, en el tramo Armería-Manzanillo.

SEGUNDO.- En caso de no ser posible la reducción en el costo de las tarifas de peaje de la caseta denominada Cuyutlán, hacer un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado, por conducto del Secretario de Planeación, para que se sirva incluir dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, la ampliación del tramo de la Carretera Libre Armería-Manzanillo, de dos a cuatro carriles, para su ejecución oportuna.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Gobiernos Federal y Estatal, por conducto de las dependencias señaladas en los puntos anteriores, para los fines del mismo.

Los que suscriben, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación, en su caso, en el momento de su presentación. Atentamente. Colima Col, a 7 de enero de 2011. Y signan los integrantes de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, por Nueva Alianza José Guillermo Rangel Lozano, Alfredo Hernández Ramos y por el Partido del Trabajo, el Dip. Olaf Presa Mendoza. Es cuanto compañera Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. NÚÑEZ GARCÍA.** Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que presentó el Diputado Francisco Zepeda, recordándoles que dentro de la discusión de dicho documento deberán sujetar lo que lo establece el artículo 130 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que señala que hablarán por una sola vez hasta cuatro Diputados, dos en pro y dos en contra. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Paty ¿A favor o en contra?

**DIP. LUGO BARRIGA.** Gracias Diputada Presidenta. Nosotros coincidimos en el anterior punto de acuerdo, en este le damos alcance por supuesto, estamos de acuerdo en que hay muchos aumentos en este año y bueno tenemos que alivianar un poco la carga a la ciudadanía, nos parece, bueno, que dos pesos si puede causar un gran problema, cuanto más lo causa en un momento dado, los 800 pesos de placas, tenencia, engomado, ojalá que bueno, eso hubiera quedado sensibilizado en su momento, por supuesto estamos totalmente de acuerdo y coincidimos, bueno, en la cuestión de que si no es posible pues la carretera de cuatro carriles, en el tramo Manzanillo-Armería, por lo menos si se haga la ampliación de este tramo a carretera tipo "A" que es acotamiento con opción de rebase que puede resultar más viable por la cuestión de que también, bueno esta por ahí el proyecto del puerto seco y podría haber alguna situación ahí de conflicto de intereses no, pero eso es nuestra posición, vamos a favor. Gracias.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Roberto Barbosa ¿A favor o en contra Diputado?

**DIP. BARBOSA LÓPEZ.** Muchas gracias con permiso Diputada Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, a todos también les deseo un feliz año 2011, que este año sea lleno de éxitos, nada más que en este punto, no hay un éxito todavía que no hemos podido lograr. Yo como Presidente de la Comisión de Turismo, si me uno a este exhorto a mi compañero Pico Zepeda, con mi compañera Armida que somos los Diputados de Manzanillo y que somos los que en consecuencia de estas alzas, en esta caseta, porque bueno, todos sabemos Manzanillo, gran parte importante vive del turismo, así como de la actividad portuaria, vive de la actividad turística, y esto ahora, nos dio mucho gusto, porque este año, Manzanillo se ha caracterizado por un destino muy seguro, un destino con muchos atractivos naturales, inclusive un gran esfuerzo de la Secretaría de Turismo, por traer atractivos complementarios, estuvo un show de tiburones ahí, y bueno, a mí me tocó platicar con muchos compañeros connacionales que estuvieron en Manzanillo, gente de las Vegas, de los Ángeles, de muchos destinos que visitaron Manzanillo, nos comentaban que Manzanillo se ha consolidado en Estados Unidos, que se escucha mucho el nombre de Manzanillo, pero si desafortunadamente venir por carretera les cuesta mucho es muy costoso, sobre todo pues, por las carreteras que vienen ellos cruzando, desde a veces Chihuahua, cruzan a veces Sinaloa, Nayarita, se vienen por la parte de Jalisco que es más seguro, tocando Guadalajara, llegan a las tres casetas que les tocan, dos en el Estado de Jalisco y una en Colima, y que son muy costosas, y que eso pues desanima mucho, desanima mucho el arribo del turismo al destino que es Manzanillo. Esto pues, te digo, creo que el estado vive mucho del turismo, creo que gracias a compañeros, esa manifestación que hace la compañera Paty, la recibimos pues con alegría, porque vemos que estamos todos preocupados por la actividad económica que genera el estado que es el turismo. Yo creo que todos los que nos podamos sumar en esto, decirles que hemos hecho un gran esfuerzo, hemos hecho una gran tregua hoteleros, restauranteros, prestadores de servicios turísticos pues para que Manzanillo agarre su posicionamiento no solo nacional sino internacionalmente. Entonces ese tipo de manifestaciones, un exhorto aquí desde la tribuna, para que le bajen al costo, **deberas**, hay otras carreteras que todos sabemos no solo en México, hay otras carreteras a nivel internacional en donde ofrecen servicios hasta gratuitos, de asistencia técnica, yo le decía al compañero Pico, aquí la asistencia técnica la da el Estado o los Ángeles Verdes, aquí no tenemos áreas de descanso, antes de las casetas, en donde por una falla técnica, puede estar el turista para recibir atención o un teléfono de emergencia directo conectado a la caseta, no lo hay, lo esos que dicen toma de agua, no tienen agua, y tampoco decirles que tenemos que tener baños antes de las casetas, estos servicios no lo tienen estas carreteras, carísimas, **deberas**, no lo tienen. Yo creo que también mandar un exhorto en ese sentido de que nos pudieran tapar un poquito la boca los Diputados que hemos estado manifestándonos en las alzas, a estas casetas, decirnos, ahí están los servicios, estamos dándoles servicios, estamos haciendo inclusive casetas de información de promoción al turista, del

destino al que va, no lo hay, no existe. Entonces, yo creo que, me uno a este documento, me uno a este exhorto para que deberás, ya consideren la baja porque entonces si vamos a tomar como una vez dijo la Diputada Armida que se iba a desnudar en público ahí para hacer una manifestación. Entonces yo digo que sí, no creo que lleguemos a tanto, pero si deberas que consideren, que consideren que la actividad económica del destino de Manzanillo es el arribo de turistas, y pedimos desde aquí que nos ayuden a bajar el costo. Es cuanto Diputada Presidenta. Les agradezco a todos su atención.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LÓPEZ.** Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ VALENCIA.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el documento presentado por el Diputado Francisco Zepeda González, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada el punto de acuerdo presentado por el Diputado Francisco Zepeda González, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrar el día 10 de enero del presente año, a partir de las 09 horas Finalmente, agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pío para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las trece veinte horas del día 07 de enero del año 2011, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia muchas gracias.